REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA

ESTADO NRO. 021
FECHA: 02 DE ABRIL DEL 2024.

SEÑORES USUARIOS: Dado el número de correos electrónicos que se están recibiendo y que saturan la cuenta de este Despacho, se les recuerda lo siguientes:

"Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de **"SENTENCIAS"** y no en el de **"ESTADOS ELECTRÓNICOS".**

En caso de que un proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos, se hará directamente a la entidad destinaria, **si se conoce la dirección electrónica de aquella,** de lo contario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuenta el Despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se envían de manera inmediata.

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2023-00201 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GILMILLER AUGUSTO MUÑOZ GARCÍA	01-04-2024	RECONOCE PERSONERIA
2	2023-00698 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA BELÉN, AHORRO Y CRÉDITO - COBELÉN -	LUISA FERNANDA VELEZ LONDOÑO y JHONNY JOSE SOTO ACEVEDO	01-04-2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO
3	2024-00096 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MARTHA LUZ MONTOYA RAMIREZ	01-04-2024	RECHAZA DEMANDA
4	2024-00100 EJECUTIVO SINGULAR	SISTECRÉDITO S.A.S.	CRISTIAN SALAZAR PABON	01-04-2024	RECHAZA DEMANDA
5	2024-00103 RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	JHON FREDY RENDÓN FRANCO	LIBIA MARITZA RODRIGUEZ LÓPEZ y TATIANA OBANDO ATEHORTUA	01-04-2024	ADMITE DEMANDA
6	2024-00134 EJECUTIVO SINGULAR	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	HECTOR NAZARENO HEREDIA DIAZ y LILIANA PATRICIA	01-04-2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO REQUIERE INFORMACIÓN DE

			RAMIREZ GARCES		PARTE DEMANDANTE DISPONE OFICIAR
7	2024-00136 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO AGENCIAUTO S.A.	ELIANA MARIA VELEZ BARRERA	01-04-2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
8	2024-00139 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S.	GABRIELA OBANDO AMAYA	01-04-2024	INADMITE DEMANDA
9	2024-00142 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S.	JESSICA PAOLA SANJUAN PEINADO	01-04-2024	INADMITE DEMANDA
10	2024-00147 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S.	DUVÁN JOSÉ CARDONA	01-04-2024	INADMITE DEMANDA
11	2021-00084 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	YEISON MURILLO RINCÓN Y ADRIANA MARÍA RINCÓN TANGARIFE	01-04-2024	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
12	2021-00493 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAR LTDA -CREARCOOP-	JHONATAN RAVE GARCÍA y LUCELI MARGARITA VALENCIA GARCÍA	01-04-2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO
13	2022-00121 EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILLIAM DE JESUS ARANGO OSORIO	01-04-2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
14	2022-00149 EJECUTIVO SINGULAR	COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.	LOGISTOOL S.A.S. y JHON FREDY LONDOÑO GIL	01-04-2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
15	2022-00449 EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MECANIZADOS ESDAMAC S.A.S. EDWAR GEOVANNY SALAZAR LONDOÑO	01-04-2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO
16	2019-00228 EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY	MARÍA PETRONILA DE CHIQUINQUIRÁ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	01-04-2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
17	2015-00047 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEYANIRA OCAMPO PARRA	OSCAR ALBERTO VANEGAS GIL	01-04-2024	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
18	2023-00788 EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MANUEL ALBERTO SOSSA BOLIVAR	01-04-2024	ACCEDE A SOLICITUD DE OFICIAR A EPS

19	2024-00153 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S.	PAOLA ANDREA GOMEZ MORALES	01-04-2024	INADMITE DEMANDA

NOTA: cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en de apartado de **"SENTENCIAS"** y no en el de "**ESTADOS ELECTRÓNICOS".**

SEÑOR USUARIO: En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, si se conoce la dirección electrónica de aquélla, de lo contario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE,** se enviará de manera inmediata.

Fijado en la fecha, a las ocho de la mañana (8:00a.m.), desfijado el mismo día a las cinco de la tarde (5:00p.m.).

LUIS GUILLERMO GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO